



Asunción, 17 de enero de 2022

STP/S.E./N° 17 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en referencia a la nota VMRE/DGPM/DCI/N° 248/2021 de fecha 04 de agosto del corriente (Expdte. STP N° 1975/2021), por la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Cooperación Internacional, hace referencia al Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología sobre Temas Globales del Gobierno del Japón, para la modalidad de Asociación de Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo Sostenible (SATREPS, por sus siglas en inglés).

En tal sentido, la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP) solicita el apoyo oficial para la consecución de los trámites de rigor ante la Embajada de Japón, para las siguientes solicitudes de cooperación:

Nro.	Institución Proponente	Nombre del Proyecto
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	Implementación de detección de VPH (Virus del Papiloma Humano) en mujeres que acuden al Hospital General de Barrio Obrero
2	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	Riesgo de contaminación con microorganismos en las playas de la ciudad de Encarnación

Se adjunta a la presente, en formato digital: NOTA UNI, con 01 (una) foja; ANEXO NOTA UNI, con 08 (ocho) fojas; NOTA MSPBS, con 01 (una) foja; ANEXO NOTA MSPBS, con 10 (diez) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi distinguida consideración.


VIVIANA CASCO MOLINAS
Ministra - Secretaria Ejecutiva



A Su Excelencia
EUCLIDES ACEVEDO, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

CC:
A la Señora
YOSHIE NAKATANI, Embajadora
Embajada del Japón en el Paraguay
E. S. D.